



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

EDICTO NOTIFICATORIO

ASUNTO : NOTIFICA FALLO
RADICADO N°: 63 – 001 – 40 – 03003 – 2020-00327 – 00
ACCIONANTE: CATALINA VICTORIA ARANA MORENO
ACCIONADO (S): 1) CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA ROJAS
2) PAOLA ANDREA MONTOYA CAGUA
VINCULADO: 1) TWITTER COLOMBIA SAS
2) TWITTER INC Y
3) TWITTER INTERNATIONAL COMPANY

Mediante el presente edicto se notifica Claudia Patricia Santamaría Rojas y a las vinculadas Twitter INC y Twitter International Company, el auto admisorio proferido dentro de la presente tutela de fecha 01 de septiembre de 2020 y del auto de fecha 27 de octubre de 2020, mediante el cual se ordena la vinculación Twitter INC y Twitter International Company.

El presente edicto se fija en el registro nacional de emplazados y en la página de la rama judicial acápite de publicaciones con efectos procesales - notificaciones.

hoy cinco (05) de noviembre de 2020 por el término de un (1) día, al finalizar se entenderá notificado.

Deberá comunicarse con el Juzgado al número telefónico 7441502, o al correo electrónico j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se fija hoy cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020) siendo las 7:00 a.m., por un día y se desfija el mismo día siendo las 5:00 p.m.

FLORALBA RODRIGUEZ ORTIZ
SECRETARIA